



## CERTIFICADO

EXPEDIENTE N°	ÓRGANO COLEGIADO	FECHA DE LA SESIÓN
470/2022	La Junta de Gobierno Local	29/12/2022

EN CALIDAD DE SECRETARIO DE ESTE ÓRGANO, CERTIFICO:

Que en la sesión celebrada en la fecha arriba indicada se adoptó el siguiente acuerdo:

**EXPEDIENTE 470/2022. CONTRATACIONES. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE VIATOR**

Favorable      Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

### RESOLUCIÓN

3.- EXPEDIENTE 470/2022. CONTRATACIONES. CLASIFICACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN EN RELACIÓN AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE MATERIALES Y ALQUILER DE MAQUINARIA PARA EL AYUNTAMIENTO DE VIATOR.

Se da cuenta a los reunidos de la siguiente propuesta de la Alcaldía, que literalmente dice como sigue:

“Examinado el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación de “SUMINISTRO DE MATERIALES Y ALQUILER DE MAQUINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE VIATOR”.

Habiéndose incorporado al expediente los siguientes documentos:

- Memoria justificativa de la necesidad de la contratación.
- Pliego de Prescripciones Técnicas, elaborado por el Ingeniero Técnico Municipal, y conformado por la Concejalía proponente.
- Resolución de inicio del procedimiento de contratación.
- Informe de Intervención sobre recursos ordinarios del presupuesto.
- Retención de créditos.
- Pliego de cláusulas administrativas particulares, informado por la Secretaría General y conformado por la Concejalía proponente.





- Informe de la Secretaría.
- Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de aprobación del expediente de contratación así como el Pliego de Cláusulas Administrativas y el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- Informe de Secretaría de rectificación de errores.
- Pliego de Cláusulas Administrativas corregido.
- Decreto de Alcaldía de rectificación de errores del PCAP.
- Anuncio de licitación.
- Informe técnico de valoración de los criterios objetivos de adjudicación no sujetos a juicio de valor.
- Acta de la Mesa de Contratación con propuesta de adjudicación.

Considerando que se han observado las prescripciones contempladas en la normativa de contratación del sector público.

Considerando que la única oferta presentada en el Lote 5 – Electricidad, iluminación y domótica, se encuentra en presunción de temeridad conforme a lo dispuesto en el artículo 58.1 del RD 1098/2001, de 12 de octubre.

Considerando que, conforme a lo previsto en la Disposición Adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el Decreto de Alcaldía núm. 2019-0210, de 25/06/2019, de delegación de competencias en la Junta de Gobierno Local, el órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local.

En virtud de lo anterior, se eleva a la Junta de Gobierno Local la siguiente **PROPUESTA DE ACUERDO**:

PRIMERO.- Clasificar las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, con excepción del Lote 5, atendiendo a la propuesta llevada a cabo por la Mesa de Contratación, de conformidad con el siguiente orden decreciente:

Lote 1 – Maquinaria

Orden: 1NIF: B04435194 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL NEGRILLO S.L.

Total puntuación: 100,00

Lote 2 - Materiales básicos

Orden: 1NIF: B04435194 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL NEGRILLO S.L.

Total puntuación: 100,00

Lote 3 - Abastecimiento, saneamiento, drenaje y riego

No se han presentado ofertas

Lote 4 - Materiales de construcción

Orden: 1NIF: B04435194 MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL NEGRILLO S.L.

Total puntuación: 100,00





Lote 6 - Seguridad contra incendios  
No se han presentado ofertas

Lote 7 - Pinturas y tratamientos especiales  
Orden: 1NIF: A41283920 EUROTEx TCH, S.A.  
Total puntuación: 100,00  
Orden: 2NIF: B23808660 TIENDAS DE PINTURAS ARMENTEROS SLU  
Total puntuación: 33,33

Lote 8 - Semaforización y señalización  
No se han presentado ofertas

Lote 9 - Jardinería y paisajismo  
Orden: 1NIF: B04701520 DESERT GRASS SLU  
Total puntuación: 100,00

Lote 10 - Mobiliario urbano, instalaciones infantiles y deportivas  
Orden: 1NIF: B04701520 DESERT GRASS SLU Propuesto para la adjudicación  
Total puntuación: 100,00

Lote 11 - Seguridad y salud laboral  
No se han presentado ofertas.

SEGUNDO.- Requerir a MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EL NEGRILLO S.L., EUROTEx TCH S.A., y DESERT GRASS S.L.U., licitadores que han presentado las mejores ofertas, para que, dentro del plazo de diez días hábiles, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento, presenten la documentación justificativa a la que hace referencia la cláusula 2.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

TERCERO.- Respecto al Lote 5 – Electricidad, iluminación y domótica, cuya única oferta presentada se encuentra en presunción de temeridad, y de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 149 LCSP, conceder un plazo de cinco días hábiles a la mercantil GRUPO ELECTRO STOCK S.L., para que proceda a justificar y desglosar razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, de materiales y transportes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anomalía de su oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos.”

Los reunidos, por unanimidad, acordaron la aprobación de la propuesta transcrita.  
En Viator a fecha de firma electrónica.

## DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

